

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA INMABEST S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de abril del dos mil
quince, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la calles
Vélez 220 y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de
la compañía INMABEST S.A., el señor Ernesto Salvador Mendoza Coello, propietario
de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada, pagadas en su totalidad, el
señor Gilberto Emilio Quezada Zhuma, propietario de 24 acciones ordinarias y
nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, y el señor Guillermo Xavier
Sánchez Timm propietario de 376 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada
una, pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente en la reunión el señor Luis Eduardo Sánchez Macías, Gerente
General de la compañía. A continuación se nombra como secretario Ad-hoc Abg. Graci
Mónica Timm Duque.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista
del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital
suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra
pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo
dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa
convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de los
Estados Financieros, correspondiente al año 2014.

Conocida el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve:
Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la
redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la
apruueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los
accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que por
Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de
documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

ERNESTO SALVADOR MENDOZA COELLO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM
ACCIONISTA

GILBERTO EMILIO QUEZADA ZHUMA
ACCIONISTA

ABG. GRACIE MONICA TIMM DUQUE
SECRETARIA AD-HOC